CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **CHRISTIAN SAYER RIVERA** identificado con la cédula de ciudadanía No.**14.621.092**, y Tarjeta Profesional No.**188540 -T**, en mi calidad de Revisor Fiscal, de la empresa **TIQAL SAS** con Nit: **900.184.755-6**, en adelante la empresa manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riegos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO hasta el mes de **Noviembre** con las Empresas promotoras de Salud- EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Caja de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de los aprendices contratados, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali el día 15 del mes de Diciembre de 2025.

Atentamente,

CHRISTIAN SAYER RIVERA
REVISOR FISCAL
TP.188540-T

JAIRO SANCHEZ PARAMO
CONTADOR
TP. 211276-T